



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 21 AGO 2018

RES. H. N° 1093/18 Expte. N° 4341-17

VISTO:

La Resolución H.1448/17 mediante la cual se aprueba la composición de las cátedras y la distribución de los cargos Docentes de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía mediante nota solicita se modifique la composición de las cátedras Historia de la Filosofía Antigua e Historia de la Filosofía Medieval.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 406 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la Escuela de Filosofía.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.1448/17 en el sentido de incorporar el cargo de PAD, creado por Resolución CS-384/17, a la cátedra “Historia de la Filosofía Medieval”.

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.1448/17 en el sentido de trasladar el cargo de AD1°, creado por Resolución CS-638/15, de la cátedra “Filosofía y teoría Política” a la cátedra “Historia de la Filosofía Antigua”.

ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUESE con copia a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento Docencia de la Facultad, Despacho de Consejo y Comisiones y publíquese en el Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa